



TECKEL CLUB DE ESPAÑA

C/ Honduras, 2-4- 47014 - Valladolid

C.I.F.: G79548319 N° R.N.A.: 18406

www.teckelclub.es

MODIFICACIONES PARA LA CONSECUACION DE LOS TÍTULOS DE: "CAMPEON JOVEN DE MORFOLOGIA DEL TECKEL CLUB DE ESPAÑA" y "CAMPEON DE MORFOLOGIA DEL TECKEL CLUB DE ESPAÑA"

Desde el 1 de Enero del 2011, será obligatorio (con carácter definitivo) para la obtención del título de "CAMPEON DE MORFOLOGIA JOVEN DEL TECKEL CLUB DE ESPAÑA", superar la Prueba de Aptitudes Naturales (PAN-R), además de las condiciones establecidas con anterioridad :

- 1- El propietario del ejemplar debe ser socio del Club y estar al corriente de pago.
 - 2- El ejemplar que quiera optar al título de Ch. Joven del TCE, deberá obtener Excelente 1º en clase jóvenes en la Monográfica del TCE.
 - 3- Así mismo, deberán obtener un 1º Excelente, en clase Jóvenes, Intermedia, Trabajo o Abierta en el plazo de un año a partir de la Monográfica, en una especial del TCE o en cualquier exposición Nacional o Internacional del territorio español con Juez Especialista o en la siguiente monográfica.
 - 4- También podrán optar los ejemplares que habiendo obtenido la calificación de 1º Excelente en clase jóvenes, durante el año anterior a la monográfica, en alguna especial del TCE, o en cualquier exposición Nacional o Internacional del territorio Español, con Juez especialista ganen con Excelente 1º en la clase, Jóvenes, Intermedia, Abierta o Trabajo de la Monográfica.
- 53 Los propietarios de los candidatos a dicho título, deberán solicitarlo al club aportando la documentación necesaria que justifique los resultados obtenidos cumpliendo todos los requisitos anteriormente descritos

También será obligatorio (con carácter definitivo), desde el 1 de Junio del 2013 y retroactivo al 1 de Enero del 2011 para homologar el título de "CAMPEON DE MORFOLOGIA DEL TECKEL CLUB", superar el PAN -R y cualquier otra prueba de disciplinas básicas (SP o SpK) o de superiores. Las pruebas han de estar superadas en territorio español, bajo la organización del Teckel Club de España.

En cuanto a los requisitos vigentes hasta el momento para la consecución de los mencionados títulos, continuaran de igual forma, incluyéndose las mencionadas pruebas de trabajo, pudiéndose convalidar dos títulos de Campeón Regional Joven, por las calificaciones obtenidas en las exposiciones Especiales del TCE o bajo los juicios de especialistas en otras exposiciones, conforme a la reglamentación actual de dichos títulos.

A todos los efectos, sigue siendo obligatorio para obtener el título de "Campeón de Morfología del Teckel Club de España"

- 1- El propietario del ejemplar debe ser socio y estar al corriente del pago
- 2- Podrán optar al título de Campeón del Club todos los ejemplares machos y hembras inscritos en Clase Intermedia, Abierta, Trabajo o Campeones en la monográfica y el resto de exposiciones.
- 3- El ejemplar que desee optar al título de Campeón del Club, deberá obtener en la Monográfica el CAC o RAPPEL DE CAC.
- 4- Haber obtenido un CAC, RAPPEL DE CAC, CACIB, RESERVA DE CACIB en una especial de TCE, más un CAC, Rappel de CAC o CACIB en cualquier exposición de categoría



TECKEL CLUB DE ESPAÑA

C/ Honduras, 2-4- 47014 - Valladolid

C.I.F.: G79548319 N° R.N.A.: 18406

www.teckelclub.es

Nacional o Internacional, con Juez Especialista, en territorio español que no sean las anteriormente mencionadas.

5- Los propietarios de los candidatos a dicho título, deberán solicitarlo al Club, aportando la documentación necesaria que justifique los resultados obtenidos, cumpliendo todos los requisitos anteriormente descritos.

El premio consistirá en un diploma otorgado por el TCE como CAMPEON DE MORFOLOGIA JOVEN DEL TECKEL CLUB DE ESPAÑA o CAMPEON DE MORFOLOGIA DEL TECKEL CLUB DE ESPAÑA, en su caso, haciendo mención del ejemplar en la web del Club y en el boletín del Club.